

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



ÍNDICE

1	Objeto.....	4
2	Contacto	4
3	Registro de actividades de tratamiento	5
4	Registro de actividades de tratamiento como Encargado de tratamiento	20

Control de versiones

Revisión	Fecha	Motivo del Cambio
0.1	07/08/20	Borrador
0.2	04/11/20	Inclusión de la actividad de registro horario
0.3	24/11/20	Inclusión actividades de tratamiento del área de EPA
0.4	14/12/20	Inclusión actividades de tratamiento de "Biblioteca"
0.5	22/01/21	Inclusión actividades de tratamiento de "Ludoteca"
0.6	25/01/21	Inclusión actividades de tratamiento de "Cultura, juventud, deportes y fallas"
0.7	10/03/21	Inclusión actividades de tratamiento de "Mercado"
0.8	12/03/21	Inclusión de la actividad de tratamiento de "Video vigilancia tráfico"; inclusión de las actividades del área de "servicios generales"
0.9	17/03/21	Inclusión de las actividades de tratamiento del área de "Mayores, sanidad y consumo"; escuela infantil municipal
0.10	28/05/21	Inclusión de la columna área de actividad.
0.11	01/06/21	Modificaciones en el área de Estadística, Evaluación y Calidad
0.12	22/06/21	Modificaciones en el áreas de Urbanismo.
0.13	07/07/21	Modificación tras revisión del área ADL y Gestion tributaria; Inclusión de actividades de tratamiento en el área de escuela municipal.
0.14	09/07/21	Inclusión de actividades en el área de educación.
0.15	13/07/21	Cambio en la denominación de las actividades de tratameinto del área de educación.
0.16	20/07/21	Modificación tras revisión del área Espai Jove; inclusión toma imágenes y destinatarios a empresas adjudicatarias.
0.17	09/12/2022	Modificación de actividades de tratamiento de ADL; añadido de datos personales que se tratan en la actividad de historial educativo; Modificación de la actividad de ludoteca municipal (se incluye la renovación de plazas); modificaciones en las actividades de tratamiento relativas a la Biblioteca;Inclusión de la actividad llevaba a cabo por archivo municipal; Modificación de las actividades detratamiento de Espai Jove (registro de usuarios y control de material prestado); Inclusión de la actividad de tratamiento de presupuestos participativos y consultas ciudadanas; Inclusión de las actividades de tratamiento de intervención; Inclusión de la actividad de tratamiento del

		ADN canino; Revisión de las actividades de tratamiento del SAC (Servicio Atención Ciudadana);
0.18	14/12/2022	Modificación de actividades de tratamiento de Educación; Modificación de actividades de tratamiento de Espai Igualtat; añadido de datos personales que se tratan en la actividad de "carnet de puesto de mercado"; Modificación de las actividades de tratamiento de policía respecto a la inclusión de la mediación; Modificaciones en las actividades de tratamiento de Gestión tributaria, separación entre gestión y recaudación tributaria e inspección tributaria;
0.19	15/12/2022	Inclusión de la actividad de tratamiento "autorizaciones" del Espai Jove.
0.20	21/12/2022	Revisión y modificación de las actividades de tratamiento de servicios sociales.
0.21	09/01/2023	Inclusión control accesos a instalaciones municipales.
0.22	10/01/2023	Revisión de las actividades de tratamiento del área de personal.
0.23	13/01/2023	Revisión de las actividades de tratamiento de la Escuela de adultos.
0.24	25/01/2023	Incorporación de las actividades de tratamiento del área de Mantenimiento
0.25	06/02/2023	En la actividad de tratamiento de revisión de expedientes del área de Intervención, se añade como destinatarios a la Sindicatura de cuentas y Tribunal de Cuentas. Se realizan modificaciones en las actividades de tratamiento del área de Comunicación. Se realizan cambios en las actividades de urbanismo. Se revisan las actividades de Biblioteca, con pequeñas modificaciones.
0.26	13/02/2023	Revisión de las actividades de tratamiento de Servicios sociales.
0.27	14/03/2023	Revisión de las actividades de tratamiento de la Agencia de Desarrollo Local.
0.28	16/01/2024	Incorporación de la actividad de tratamiento de Canal de denuncias interno
Realizado y revisado		Aprobado
Fdo.		Fdo.
Fecha		Fecha

	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE	CÓDIGO RGPD.01	VERSIÓN 0.28
	TRATAMIENTO	FECHA 16/01/24	PÁGINA 4 de 20

1 Objeto

El objeto de este documento es registrar las actividades de tratamiento efectuadas bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alfafar tanto de las que la organización es Responsable del Tratamiento, como de las que es Encargado del Tratamiento.

2 Contacto

Para lo relativo a las actividades de tratamiento que realiza el Ayuntamiento de Alfafar los datos de contacto son:

Ayuntamiento de Alfafar

Teléfono: 963 182 126

Email: alfafar@alfafar.es

Dirección: Plaça de l' Ajuntament, 1 - 46910 Alfafar – Valencia

Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alfafar: dpd@alfafar.es

3 Registro de actividades de tratamiento

El Ayuntamiento de ALFAFAR es Responsable del Tratamiento de las siguientes actividades de tratamiento:

ID	Area de actividad	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
1.	ADL	Gestión de empleo: ciudadano – comercio local/ empresa	Apoyo de iniciativas de promoción económica, acciones pro empleo, orientación profesional e inserción laboral	Empleados;ciudadanos y residentes; solicitantes;demandantes de empleo	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono, imagen / voz Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos económicos Datos especialmente protegidos:salud (discapacidad)	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Otros órganos de la Administración del Estado,Comunidad autónoma; empresa externa (Sernutec)	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
2.	ADL / SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Impartición de cursos	Organización de Cursos a nivel local: webinars, pildoras formativas	Empleados;ciudadanos y residentes; solicitantes;demandantes de empleo, empresas y comercio local	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Datos especialmente protegidos:salud (discapacidad)	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
3.	ADL / SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Cursos SERVEF	Organización de Cursos del SERVEF en local municipal	Empleados;ciudadanos y residentes; solicitantes;demandantes de empleo, empresas y comercio local	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Datos especialmente protegidos:salud (discapacidad)	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Otros órganos de la Administración del Estado,Comunidad autónoma (SERVEF)	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
4.	ADL	Campaña de marketing – empresas / Comercio Local	Campañas de marketing para desarrollo de Comercios Locales/ empresas (bonos de comercio)	Ciudadanos/ consumidores y con Comercios Locales y empresas	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI/CIF, dirección, teléfono Detalles relativos a la actividad	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
5.	ADL	Alta comercios y modificaciones	Gestión de las solicitudes de alta y modificaciones de comercios Uso datos comerciales para publicarlos en: pagina web y redes sociales del Ayuntamiento	Ciudadanos con Comercios Locales y empresas	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI/CIF, dirección, teléfono, imagen Detalles relativos a la actividad	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Art.6.1 RYPD a) Consentimiento del interesado	Pagina web del ayuntamiento y redes sociales	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Se conservarán mientras el interesado no solicite su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
6.	ADL	Comunicaciones comerciantes	Envío de comunicaciones a comerciantes por WhatsApp y correo electrónico	Ciudadanos con Comercios Locales y empresas	Datos identificativos: Nombre y apellidos; teléfono,correo electrónico	Art.6.1 RYPD a) Consentimiento del interesado	RED AFIC	No se prevén	Se conservarán mientras el interesado no solicite su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
7.	Alcaldía	Cita Previa Alcalde	Cita previa para reunirse con el Alcalde	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, teléfono	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
8.	Alcaldía	Transparencia	Exposición de datos económicos sobre el organismo en web municipal y estatal	Ciudadanos en general	Datos identificativos: Nombre y apellidos de concejales Sueldo mensual concejales	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Area de actividad	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
10.	Biblioteca	Envíos vía e-mail.	Envío y comunicaciones de cuestiones relacionadas con la biblioteca: Enviar boletines de novedades bibliográfica Reclamar devoluciones con retraso Avisar de reserva de libros disponible Ocasionalmente, informar de alguna evento o cuestión de interés (semana del libro de Alfafar, acto conmemorativo que se pueda celebrar en la biblioteca...)	Usuarios de la biblioteca	Dirección de correo electrónico	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
11.	Biblioteca	Llamadas telefónicas	Llamadas a usuarios/as, propias del funcionamiento habitual de la biblioteca: Reclamar devoluciones con retraso Avisar de reserva de libros disponible Aclarar algún dato de la ficha de usuario	Usuarios de la biblioteca	Número de teléfono	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
12.	Archivo	Solitudes y prestamos a particulares	Gestión de las solicitudes de particulares al archivo así como la gestión de préstamos	Particulares, ciudadanos, residentes, representantes legales	Datos identificativos: Apellidos, nombre, fecha de nacimiento, DNI, domicilio (residencia habitual), nacionalidad, teléfono, correo electrónico	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
15.	Servicios sociales (Atención primaria básica)	Servicio de Acogida Peticiónes de ayudas / subvenciones del área de Bienestar Social	Gestión de la primera acogida a servicios sociales para realizar una primera valoración de la demanda de la persona interesada Gestión de las ayudas solicitadas/prestadas por servicios sociales	Ciudadanos residentes; beneficiarios y	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos económicos, financieros y de seguros Datos especialmente protegidos: Salud Infracciones penales y administrativas	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana.	Otros órganos de la administración del Estado, Comunidad autónoma y Local Entidades sanitarias	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
16.	Servicios sociales (Atención primaria básica)	Servicio de promoción de la autonomía personal	Gestión de diferentes programas que integran el servicio: Atención domiciliaria (SAD); promoción de la autonomía personal para personas con diversidad funcional; atención y participación a personas mayores	Beneficiarios, Solicitantes	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos económicos, financieros y de seguros Datos especialmente protegidos: Salud; Infracciones penales y administrativas	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana.	Otros órganos de la administración del Estado, Comunidad autónoma y Local Ministerio Fiscal	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
17.	Servicios sociales (Atención primaria básica)	Refuerzo a familias e infancia durante el curso escolar (AULES COLABORA) y el periodo estival (ESTIU LÚDIC)	Gestión del programa destinado a menores con los que se trabaja en servicios sociales en periodo estival	Familias, menores	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, imagen	Art. 6.1 RYPD a) Consentimiento del interesado (Para el tratamiento de imágenes de menores) Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana.	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Area de actividad	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
18.	Servicios sociales (Atención primaria básica)	Renta valenciana de inclusión	La valoración, tramitación y gestión de las prestaciones previstas en la Ley de Renta valenciana de inclusión; prestación económica y acompañamiento social.	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos económicos, financieros y de seguros Datos especialmente protegidos:Salud, Infracciones penales y administrativas	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat, de renta valenciana de inclusión Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana	Otros órganos de la administración del Estado,Comunidad autónoma y Local Generalitat Valenciana	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
19.	Servicios sociales (Atención primaria básica)	Servicio de prevención e intervención con familias	Gestión de diferentes programas con familias: educador social, prevención, detección e intervención con menores de riesgo; intervención socioeducativa	Ciudadanos y residentes, Representantes legales, Beneficiarios, Menores Personas de contacto, Solicitantes	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos económicos, financieros y de seguros Datos especialmente protegidos:Salud Infracciones penales y administrativas	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana	Otros órganos de la administración del Estado,Comunidad autónoma y Local Juzgados y Tribunales Ministerio Fiscal	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
20.	Servicios sociales (Atención primaria básica)	Oficinas de atención personas migrantes	Gestión y control de los procedimientos, estudios, informes, programas y actividades de asesoramiento dirigidos al colectivo de migrantes del municipio.	Colectivo de migrantes del municipio.	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos económicos, financieros y de seguros	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 15/2008, de 5 de diciembre, de la Generalitat, de Integración de las Personas Inmigrantes en la Comunitat Valenciana Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana.	Otros órganos de la administración del Estado,Comunidad autónoma y Local Generalitat Valenciana	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
21.	Servicios sociales (Atención primaria básica)	Igualdad LGTBI	Asesoramiento y atención	Colectivo LGTBI y sus familias	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana. Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBI	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
22.	Servicios sociales (Atención primaria básica)	Asesoría técnica jurídica	Asesoramiento jurídico a solicitantes	Ciudadanos y residentes, Representantes legales, Beneficiarios	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos económicos, financieros y de seguros Datos especialmente protegidos:Salud	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana.	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
23.	Servicios sociales (Atención primaria básica)	Atención a la violencia de género (Unidad de igualdad)	Gestionar la atención integral y protección de la mujer, así como la de sus hijos e hijas, víctimas de violencia de género	Ciudadanía, Beneficiarios, Víctimas de violencia de género	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos económicos, financieros y de seguros Datos especialmente protegidos:Salud,;infracciones penales y administrativas	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley Organica 1/2004, de 28 de diciembre Medidas Protección Integral contra Violencia de Género Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana.	Otros órganos de la administración del Estado,Comunidad autónoma y Local Juzgados y Tribunales Ministerio Fiscal	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Area de actividad	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
24.	Servicios sociales (Atención primaria específica)	Equipo específico de atención a la infancia y adolescencia (EEIA) (Servicio de infancia y adolescencia)	Intervención con familias para paliar posibles situaciones de riesgo y/o desprotección.	Ciudadanos, beneficiarios	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos económicos, financieros y de seguros Datos especialmente protegidos:Salud Infracciones penales y administrativas	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia. Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana.	Otros órganos de la administración del Estado,Comunidad autónoma y Local Entidades sanitarias	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
26.	Servicios sociales (Atención primaria específica)	SASEM (Servicio de Atención y Seguimiento para las personas con problemas de Salud Mental Grave)	Programa de prevención de la cronificación de los problemas de salud mental y procurar la permanencia de la persona en su entorno familiar y comunitario, evitando la institucionalización.	Personas de entre 18 y 65 años con problemas graves de salud mental y con una serie de necesidades a nivel social y comunitario	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos económicos, financieros y de seguros Datos especialmente protegidos:Salud Infracciones penales y administrativas	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana.	Otros órganos de la administración del Estado,Comunidad autónoma y Local Entidades sanitarias	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
27.	Servicios sociales (Atención primaria específica)	ADI (Servicios de atención al desarrollo infantil)	Desarrollo de actuaciones de prevención, diagnóstico e intervención dirigidas a la población infantil, preferentemente los niños y niñas de 0 a 3 años, sus familias y entorno, en situaciones de riesgo de diversidad funcional o discapacidad, dependencia, vulnerabilidad o discriminación.	Niños y niñas de 0 a 3 años, familias	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos económicos, financieros y de seguros Datos especialmente protegidos:Salud Infracciones penales y administrativas	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana.	Otros órganos de la administración del Estado,Comunidad autónoma y Local Entidades sanitarias	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
28.	Servicios sociales (Atención primaria específica)	Información para adolescentes en Centros Educativos y personalmente (UPCCA)	Gestión personal por servicios sociales en el subárea de Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas (UPCCA)	Ciudadanos y residentes; Centros Educativos locales	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos económicos, financieros y de seguros Datos especialmente protegidos:Salud Infracciones penales y administrativas	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana.	Otros órganos de la administración del Estado,Comunidad autónoma y Local Centros Educativos locales	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
29.	Cementerio Municipal / SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Cementerio Municipal	Gestión de las sepulturas y nichos del cementerio así como el registro de altas y bajas de titulares y cobro de la misma	Propietarios o arrendatarios Representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Tasa por la prestación de servicios de cementerio municipal.	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
30.	Comunicación	Envío de información por Whatsapp	Envío de noticias y envíos puntuales demandados por Whatsapp	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, correo electrónicos	Art.6.1 RYPD a) Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservaran mientras el interesado no solicite su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
31.	Comunicación	Campañas de comunicación, información y marketing municipal	Campañas varias de comunicación de eventos, así como información municipal de interés	Ciudadanos y residentes	Nombres de entidades, así como datos de los eventos	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservaran mientras el interesado no solicite su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
32.	Participación ciudadana	Presupuestos participativos y consultas ciudadanas	Gestión de la participación ciudadana en presupuestos participativos como en consultas	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, correo electrónicos	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Area de actividad	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
33.	Participación ciudadana	Participación en actividades y cursos	Inscripción y participación en las actividades y cursos de promoción y difusión por correo electrónico	Ciudadanos y residentes; interesados, asociaciones representantes legales	Datos identificativos de la asociación: Nombre asociación, CIF, dirección, teléfono. Datos identificativos de la personas/personas que van a participar: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono.	Art.6.1 RGD a) Consentimiento del interesado	Empresas, fundaciones, asociaciones, Universidades	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
34.	Participación ciudadana	Propuestas ciudadanas	Gestión de propuestas ciudadanas para el uso consensuado de presupuesto en el municipio y consultas ciudadanas incluidas el buzón municipal de sugerencias	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono	Art.6.1 RGD c) Obligación legal Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana Reglamento Municipal de participación ciudadana	La base de datos de población es la propia de padrón de InterPublica (Diputación de Valencia) y se realiza la petición de los mismos mediante un conector de la empresa Digital Value.	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
35.	Participación ciudadana	Transparencia	Gestión de acceso a la información pública.	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono	Art.6.1 RGD c) Obligación legal Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
36.	Cultura, Fiestas y Deportes	Premios	Tramitación y resolución de premios por participación en diferentes concursos organizados por el Ayuntamiento	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, correo electrónico	Art.6.1 RGD a) Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservan mientras el interesado no solicite su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
37.	Cultura, Fiestas y Deportes	Homenajeados	Actividades de homenaje a personas relevantes del municipio	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, correo electrónico	Art.6.1 RGD a) Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservan mientras el interesado no solicite su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
38.	Cultura, Fiestas y Deportes	Participación en actividades	Promoción y difusión de actividades de interés por correo electrónico	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono	Art.6.1 RGD a) Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
39.	Cultura, Fiestas y Deportes / SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Actividades culturales, sociales y deportivas	Gestión, fomento y apoyo a actividades culturales, deportivas y sociales	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, imagen / voz Datos académicos y profesionales Datos económicos, financieros y de seguros	Art.6.1 RGD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Entidades aseguradoras	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
40.	Educación	Bono material Escolar	Gestión del Bono Escolar, así como su validación en Centros Adheridos al programa	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono	Art.6.1 RGD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Centros adheridos al programa de Bono Escolar (Carrefour, papelerías...). A dichos centros SOLO se facilita nombre y apellidos, DNI y código de bono escolar.	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
41.	Educación (Escuela Infantil Municipal de 2 a 3 años)	Historial educativo	Gestión de los datos requeridos por la Consellería de Educación para el expediente alumnado.	Alumnos, representantes legales, equipo educativo, dirección	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, imagen. Datos académicos Circunstancias personales y familiares: Libro familia, certificado inscripción nacimiento, volante inscripción padronal, Certificados familia numerosa, monoparental Datos empleo progenitores Otros datos: resoluciones judiciales (acogida familiar) Datos salud	Art.6.1 RGD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Otros órganos de la administración del Estado, Comunidad autónoma y Local Consellería de Educación	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Area de actividad	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
42.	Educación (Escuela Infantil Municipal de 2 a 3 años)	Autorización progenitor	Gestión de la firma del otro progenitor en el trámite telemático	Representantes legales, equipo educativo, direccion	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono, firma.	Art.6.1 RYPD a) Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán mientras el interesado no solicite supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
43.	Educación (Escuela Infantil Municipal de 2 a 3 años)	Autorización Plataforma Fotos (nivel de centro)	Gestión del acceso a la plataforma para la visualización fotos de su aula por tutores del menor; creación de usuario y contraseña de acceso.	Alumnos, Representantes legales, equipo educativo, direccion	Datos identificativos: Nombre y apellidos, imagen	Art.6.1 RYPD a) Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán mientras el interesado no solicite supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
44.	Educación (Escuela Infantil Municipal de 2 a 3 años)	Autorización uso de imágenes menores	Publicidad redes sociales, vídeos etc a nivel de Ayuntamiento	Alumnos, Representantes legales, equipo educativo, direccion	Datos identificativos: Nombre y apellidos, imagen	Art.6.1 RYPD a) Consentimiento del interesado	Pagina web del Ayuntamiento	No se prevén	Se conservarán mientras el interesado no solicite supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
45.	Educación (Escuela Infantil Municipal de 2 a 3 años)	Línea difusión WhatsApp	Comunicarse con las familias Centro- familia	Alumnos, Representantes legales, equipo educativo, direccion	Datos identificativos: Nombre, teléfono móvil	Art.6.1 RYPD a) Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán mientras el interesado no solicite supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
46.	Educación (Escuela Infantil Municipal de 2 a 3 años)	Autorización recogida alumnado	Autorizar a familiares para la recogida del menor	Alumnos, Representantes legales, equipo educativo, direccion	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono	Art.6.1 RYPD a) Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán mientras el interesado no solicite supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
47.	Educación (Escuela Infantil Municipal de 2 a 3 años)	Solicitud comedor y aula matinal	Gestionar las solicitudes de plaza en estos servicios.	Alumnos, Representantes legales, equipo educativo, direccion	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Datos de salud: intolerancias alimenticias	Art.6.1 RYPD b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de un contrato Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Entidades bancarias	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
48.	Educación (Escuela Infantil Municipal de 2 a 3 años)	Listado, registro asistencia	Gestión de los registros varios que se hacen para la organización de aula, reuniones	Alumnos, Representantes legales, equipo educativo, direccion	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono	Art.6.1 RYPD b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de un contrato	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
49.	Educación (Escuela Infantil Municipal de 2 a 3 años)	Solicitud de acceso a Escuela infantil municipal	Tramitación de la solicitud de admisión de plaza en la escuela infantil municipal	Alumnos, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos y correo electrónico Datos profesionales y de empleo de los tutores legales Circunstancias personales Datos especialmente protegidos: salud	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Otros órganos de la administración del Estado, Comunidad autónoma y Local Conselleria de Educación y Ayuntamiento de Alfafar	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
50.	Educación (Escuela Infantil Municipal de 2 a 3 años)	Matricula Escuela infantil municipal	Formalización de la solicitud de admisión de plaza en la escuela infantil municipal, después de aprobada su matriculación	Alumnos, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos y correo electrónico Datos profesionales y de empleo de los tutores legales Circunstancias personales Datos especialmente protegidos: salud	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Otros órganos de la administración del Estado, Comunidad autónoma y Local Conselleria de Educación	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
52.	Educación (Escola d'Adults d'Alfatar)	Matricula	Recogida datos personales para incluir en la plataforma ITACA (Consell. Educación) Envío de SMS para informar de alguna contingencia: anulación de clases por motivos meteorológicos, enfermedad profesorado, etc. Solicitud del consentimiento para el tratamiento de la imagen	Alumnos, representantes legales	Datos identificativos: Fecha y lugar de nacimiento, nombre y apellidos, nacionalidad, país de nacimiento, correo electrónico, domicilio, Fotocopia DNI, pasaporte, NIE, permiso de residencia, tarjeta de estudiante o certificado de empadronamiento, imagen	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Art.6.1 a) RYPD Consentimiento del interesado	Otros órganos de la administración del Estado, Comunidad autónoma y Local Conselleria de Educación y Ayuntamiento de Alfafar Página web del Ayuntamiento	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Area de actividad	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
53.	Educación (Escola d'Adults d'Alfatar)	Utilización y comunicación	Plataforma de educación G.Suite. Obtención de permiso para que la escuela cree una cuenta de alumno en la plataforma G.Suite Recogida de datos personales para crear una cuenta personal de cada alumno/a en la plataforma para mantener una comunicación y que permita hacer formación telemática.	Alumnos, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos y correo electrónico.	Art.6.1 RGD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Otros órganos de la administración del Estado, Comunidad autónoma y Local Conselleria de Educación y Ayuntamiento de Alfatar	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
54.	Educación	Premios	Tramitación de Resolución DOGV por excelencia académica	Alumnos, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos y correo electrónico.	Art.6.1 RGD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
55.	Educación	Ayudas económicas	Concesión de ayudas económicas a Ampas y centros docentes mediante la firma de un convenio colaborativo	AMPAS, centros docentes municipio Alfatar	Datos identificativos presidentes de las AMPAS: Nombre y apellidos y correo electrónico.	Art.6.1 RGD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
56.	Educación	Concesión de la plaza en el servicio municipal de transporte escolar	Concesión de la plaza en el servicio municipal de transporte escolar alumnado escolarizado en 2º ciclo de Educación infantil Y Educación obligatoria, de los centros Educativos CEIP La Fila, CEIP Oba, y Rabisancho	Alumnos, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI, teléfono, email, domicilio.	Art.6.1 RGD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
57.	Educación	Beca de Comedor	Concesión de beca de comedor a alumnado matriculado en la escuela infantil Remedios Montaner	Alumnos, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI, teléfono, email, domicilio.	Art.6.1 RGD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
58.	Educación	Convenio Generalitat, Escuela de Adultos Municipal Ayudas económicas Generalitat, Escuela Infantil Municipal	Concesión De ayudas nominativas	Plantilla de personal del Ayuntamiento	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI, teléfono, email, domicilio. Datos profesionales y de empleo	Art.6.1 RGD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Otras administraciones públicas	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
59.	Educación	Campañas de comunicación, información municipal	Campañas varias de comunicación de eventos, así como información municipal de interés	Ciudadanos, representantes legales	Nombres de entidades, conferenciantes, así como datos de los eventos	Art.6.1 RGD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Otras administraciones públicas	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
60.	Educación	Talleres/servicios municipales	Gestión de la oferta.	Ciudadanía, alumnado y representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI, teléfono, email, domicilio.	Art.6.1 RGD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Area de actividad	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
61.	Educación	Órganos colegiados	Consejo Escolar municipal Comisión de Escolarización Grupo de trabajo del Consejo Escolar Municipal Comisión informativa	Ciudadanía, alumnado y representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI, teléfono, email, domicilio. Datos profesionales y de empleo	Art.6.1 RGDPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Otras administraciones públicas	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
62.	Educación	Toma imágenes	Gestión de las inscripciones y plazas de los interesados así como la obtención del consentimiento para la toma de imágenes	Usuarios/os de las escuelas del municipio de alfafar	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, email, imagen Datos identificativos representantes legales: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, email Circunstancias sociales Datos económicos Datos especialmente protegidos: datos de salud (alergias, discapacidad)	Art.6.1 RGDPD a) Consentimiento del interesado	Página web y redes sociales del Ayuntamiento	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
63.	Espai Igualtat	Participación en actividades	Inscripción y participación en las actividades de promoción y difusión por correo electrónico	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono Datos identificativos menores: Nombre y apellidos Circunstancias sociales y familiares: familia numerosa, monoparental Datos salud: discapacidad (a nivel de atención)	Art.6.1 RGDPD a) Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán mientras el interesado no solicite su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
64.	Espai Igualtat	Campañas de comunicación, información y marketing municipal de Espai Igualtat	Campañas varias de comunicación de eventos, así como información municipal de interés	Ciudadanos y residentes; conferenciantes	Nombres de entidades, conferenciantes, así como datos de los eventos	Art.6.1 RGDPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
65.	Espai Igualtat	Autorización recogida menores	Gestión de las autorizaciones de recogida de menores en actividades	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono Datos identificativos menores: Nombre y apellidos	Art.6.1 a) RGDPD Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
66.	Espai Jove (Centro de Información Juvenil)	Cursos	Gestión de cursos de formación en el Espai Jove Solicitud de consentimiento de toma de fotografías en la participación de actividades y cursos	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono	Art.6.1 RGDPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Art.6.1 a) RGDPD Consentimiento del interesado	Empresas externas	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
67.	Espai Jove (Centro de Información Juvenil)	Participación en actividades	Inscripción y participación en las actividades de promoción y difusión por correo electrónico	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono	Art.6.1 RGDPD a) Consentimiento del interesado	Empresas externas	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
68.	Espai Jove (Centro de Información Juvenil)	Campañas de comunicación, información y marketing municipal de Espai Jove	Campañas varias de comunicación de eventos, así como información municipal de interés	Ciudadanos y residentes	Nombres de entidades, conferenciantes, así como datos de los eventos	Art.6.1 RGDPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán mientras el interesado no solicite su supresión.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
69.	Espai Jove (Centro de Información Juvenil)	Registro usuarios	Gestión del registro para los usuarios del telecentro	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos, teléfono	Art.6.1 RGDPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Area de actividad	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
70.	Espai Jove (Centro de Información Juvenil)	Autorizaciones	Gestión de las autorizaciones a menores de 12 años para disfrutar de las instalaciones del Espai jove	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos,DNI, teléfono	Art.6.1 RGDPD a) Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
71.	Espai Jove (Centro de Información Juvenil)	Control material	Control de los materiales prestados a los usuarios	Ciudadanos y residentes; interesados	Datos identificativos: Nombre y apellidos, teléfono	Art.6.1 RGDPD f) el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos por el responsable del tratamiento	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
72.	Ludoteca Municipal	Ludoteca Municipal	Gestión de las inscripciones y renovaciones de plazas de los interesados así como la obtención del consentimiento para la toma de imágenes	Usuarios de la ludoteca	Datos identificativos: Nombre y apellidos,DNI, dirección, teléfono, email, imagen Datos identificativos representantes legales: Nombre y apellidos,DNI, dirección, teléfono, email Circunstancias sociales Datos especialmente protegidos: datos de salud (alergias, discapacidad)	Art.6.1 RGDPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Art.6.1 RGDPD a) Consentimiento del interesado Reglamento ludoteca Municipal	En el caso de las imágenes, se publican en redes sociales y medios de comunicación del Ayuntamiento.	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. El interesado podrá retirar su consentimiento en cualquier momento.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
73.	Mayores	Talleres y actividades – (igualdad, tercera edad,sanidad, consumo)	Gestión de la participación de los usuarios en los talleres	Participantes	Datos identificativos: Nombre y apellidos,DNI, dirección, teléfono	Art.6.1 a) RGDPD Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
74.	Mercado	Carnet de puesto de mercado	Gestión de las autorizaciones de venta en puesto de mercado	Mercaderes; representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos,DNI, dirección, teléfono Datos empleo y profesionales Datos económicos: Renta Datos de salud:Discapacidad	Art.6.1 RGDPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ordenanza Municipal reguladora de la venta en mercados tradicionales, mercadillos y cualquier otro tipo de venta no sedentaria en el municipio de Alfafar	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
75.	Mercado	Uso de Wifi interno exclusivo para TPV puestos de mercado	Gestión de las autorizaciones de uso de Wifi interno para TPV en puesto de mercado	Mercaderes; representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos,DNI, dirección, teléfono , MAC Wifi de teléfono	Art.6.1 RGDPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ordenanza Municipal reguladora de la venta en mercados tradicionales, mercadillos y cualquier otro tipo de venta no sedentaria en el municipio de Alfafar	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
76.	Personal	Agenda	Gestión de datos de personas de contacto	Personas de contacto	Datos identificativos: Nombre y apellidos,DNI, dirección, teléfono,imagen / voz, firma / huella Datos de empleo	Art. 6.1 c) RGDPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Ley 2/2015, de 2 de abril, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunidad Valenciana.	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
77.	Personal	Recursos humanos	Gestión de nómina;previsión de riesgos laborales; control sanitario	Empleados;demandantes de empleo;becarios	Datos identificativos: Nombre y apellidos,DNI, dirección, teléfono, imagen / voz Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos económicos, financieros y de seguros Datos especialmente protegidos:Salud;afiliación sindical	Art.6.1 b) RGDPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales; Art.6.1 c) RGDPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;	Hacienda Pública y Administración tributaria Sindicatos, Junta de personal y Comité de empresa Seguridad Social Entidades bancarias Entidades aseguradoras	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Area de actividad	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
78.	Personal	Control horario	Gestión del control horario a través de reconocimiento facial y/o huella dactilar	Trabajadores Ayuntamiento	Datos identificativos de los trabajadores: huella, imagen de la cara	Art.6.1 c) RYPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Art.6.1 b) RYPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato Art. 10 del Real Decreto ley 8/2019, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo La Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos	Empresa externa	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
79.	Personal	Alta/baja de usuarios en organización	Gestión de los usuarios de la organización	Trabajadores Ayuntamiento	Datos identificativos de los trabajadores: huella, imagen de la cara	Art.6.1 c) RYPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Art.6.1 b) RYPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato Art. 10 del Real Decreto ley 8/2019, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo La Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos	Empresa externa	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
80.	Personal	Procesos selectivos y bolsas de trabajo	Gestión de los procesos selectivos del Ayuntamiento (oposiciones, bolsas de trabajo, solicitudes a los servicios públicos de empleo)	Ciudadanos y residentes, Empleados, Solicitantes, Demandantes de empleo	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono, imagen / voz Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales	Art.6.1 b) RYPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato o relaciones precontractuales	Publicación en Boletines, tablón edictos y Web Municipal	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
81.	Personal	Registro de personal	Conseguir una completa identificación de los miembros de la Corporación	Cargos públicos; trabajadores Ayuntamiento	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono, imagen / voz Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos económicos, financieros y de seguros	Art.6.1 a) RYPD Consentimiento del interesado	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
82.	Policía local	Actuaciones policiales y mediación	Gestión de las actuaciones administrativas y con fines policiales. Gestión del servicio de mediación	Ciudadanos residentes;representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono, imagen / voz Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos económicos, financieros y de seguros Datos especialmente protegidos:Salud, racial o étnico;infracciones penales y administrativas	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Órganos judiciales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Area de actividad	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
83.	Policía local	Vídeo vigilancia instalaciones municipales	Gestión y control de los sistemas de videovigilancia en las instalaciones municipales	Personas que acceden a espacios videovigilados.	Datos identificativos: imagen, matriculas	Art. 6.1 e) del RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las fuerzas y cuerpos de seguridad en lugares públicos.	Órganos judiciales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	No se prevén	1 mes desde su captación	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
84.	Inspección (Gestión Tributaria) / SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Catastro (Punto de información catastral - SAC)	Gestión de los padrones catastrales de bienes inmuebles de naturaleza urbana y rústica; emisión de certificados catastrales	Contribuyentes y sujetos obligados	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, imagen / voz Circunstancias sociales Datos económicos, financieros y de seguros	Art.6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;	Hacienda Pública y Administración tributaria Registros públicos Entidades bancarias	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
85.	Gestión Tributaria	Gestión y recaudación tributaria	Gestión y recaudación de los tributos propios y de las participaciones reconocidas en los tributos del Estado así como la gestión y recaudación de los restantes ingresos de derecho público (incluye la emisión de recibos, liquidaciones, exenciones, bonificaciones) Liquidación de tasas, cánones y precios públicos	Contribuyentes y sujetos obligados	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, correo electrónico Circunstancias sociales: Familia numerosa, volumen de ingresos. Información comercial Datos económicos, financieros y de seguros . Sueldos, salarios y pensiones. Bienes: Inmuebles, vehículos, bienes muebles. Datos especialmente protegidos: salud	Art. 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.	Juzgados y Tribunales de Justicia. Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Tesorería General de la Seguridad Social. Entidades financieras.	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
86.	Gestión Tributaria	Inspección tributaria	Gestión de las actividades de inspección de todos los recursos de la hacienda local.	Contribuyentes y sujetos obligados	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, correo electrónico Circunstancias sociales: Familia numerosa, volumen de ingresos. Información comercial Datos económicos, financieros y de seguros . Sueldos, salarios y pensiones. Bienes: Inmuebles, vehículos, bienes muebles. Datos especialmente protegidos: salud	Art. 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.	Juzgados y Tribunales de Justicia. Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Tesorería General de la Seguridad Social. Entidades financieras.	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
87.	Gestión Tributaria / SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Escritos, solicitudes y comunicaciones	Gestión de la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones	Contribuyentes y sujetos obligados	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, correo electrónico Información comercial Datos económicos, financieros y de seguros .	Art.6.1 RGPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Hacienda Pública y Administración tributaria Organos judiciales Registros públicos Entidades bancarias	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
88.	SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Registro de entrada y salida	Gestión del registro de entrada y salida de documentos; derivación de documentos a otros departamentos	Ciudadanos y residentes; solicitantes; representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono	Art.6.1 RGPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
89.	SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Cita Previa para atención personal	Gestión de datos de personas de contacto	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, teléfono	Art. 6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Ley 2/2015, de 2 de abril, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunidad Valenciana.	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Area de actividad	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
90.	SAC (Servicio de atención ciudadana)	Padrón Municipal	Gestión del padrón municipal de habitantes con el fin de acreditar la residencia y domicilio habitual así como de las renovaciones y modificación datos.	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Datos académicos Circunstancias sociales	Art. 6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales	Instituto Nacional de Estadística; Oficina del Censo electoral	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
91.	SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Expedientes sancionadores	Gestión y control de toda clase de procedimientos sancionadores abiertos a consecuencia de infracciones tipificadas en las ordenanzas municipales y demás normativa reguladora de las competencias del Ayuntamiento.	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Características personales Circunstancias Sociales Académicos y profesionales Detalles del empleo Información comercial Económicos, financieros y de seguros Infracciones administrativas	Art. 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.	Juzgados y Tribunales de Justicia. Dirección General de Tráfico (DGT) Otros órganos estatales o de la Comunidad Valenciana con competencias en la materia sancionada	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
92.	SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Responsabilidad patrimonial	Gestión de los expedientes de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento.	Personas físicas incluidas en expedientes de responsabilidad patrimonial	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Características personales Circunstancias Sociales Datos especialmente protegidos: Salud Infracciones administrativas	Art. 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 7/1985, de 5 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas	Juzgados y Tribunales de Justicia Entidades aseguradoras	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
93.	SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Contratación	Gestión y control de los procedimientos de contratación, incluyendo los datos de los licitadores y adjudicatarios de cualesquiera contratos municipales.	Personas relacionadas con los procesos de licitación.	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Detalles del empleo Infracciones administrativas	6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público	Sindicatura de Cuentas Tribunal de Cuentas Juzgados y Tribunales de Justicia Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
94.	SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Registro Municipal asociaciones vecinales	Gestión del registro de asociaciones, tramitación de subvenciones, ayudas así como el fomento de actividades culturales y artísticas	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono Circunstancias sociales Datos bancarios y de seguros	Art.6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación Ley 14/2008, de 18 de noviembre, de la Generalitat, de Asociaciones de la Comunitat Valenciana	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
95.	SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Registro de intereses	Gestión del registro de bienes , actividades e intereses de los miembros de la corporación	Cargos públicos	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono, imagen / voz Características personales Circunstancias sociales Información comercial Datos económicos, financieros y de seguros	Art.6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local	Órganos judiciales	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Area de actividad	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
96.	SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Quejas y sugerencias	Tramitación y gestión de quejas, sugerencias y reclamaciones, denuncias e incidencias en servicios e instalaciones, atención en materia de registros, peticiones de cita previa y demás servicios municipales de atención a la ciudadanía.	Personas que solicitan información o presentan quejas, reclamaciones, denuncias, iniciativas o conciertan una cita previa.	Identificativos (Nombre y apellidos,DNI/NIF,Dirección,Teléfono)	Art. 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.	Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Juzgados y Tribunales de Justicia. Abogacía General del Estado. Defensor del Pueblo	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
97.	Sanidad / SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Censo de animales	Gestión del registro de animales domésticos y peligrosos	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: Nombre y apellidos,DNI, dirección, teléfono Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos especialmente protegidos: informes aptitud psicológica Datos de infracciones administrativas y penales	Art.6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos Decreto 145/2000, de 26 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se regula, en la Comunidad Valenciana, la tenencia de animales potencialmente peligrosos. Ordenanza reguladora de la protección y tenencia de animales de compañía y potencialmente peligrosos	Otros órganos de la comunidad autónoma Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
98.	Sanidad	ADN canino	Tareas de localización e identificación si el animal se pierde, como ayudar en el mantenimiento del municipio limpio y saludable	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: Nombre y apellidos,DNI, dirección, teléfono Detalles de empleo Datos académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Datos especialmente protegidos: informes aptitud psicológica Datos de infracciones administrativas y penales	Art.6.1 RGPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Otros órganos de la comunidad autónoma Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
99.	Sanidad	Entrega desfibriladores y curso de mantenimiento	Entrega de desfibriladores a responsables de área así como la participación en curso de mantenimiento	Empleados del Ayuntamiento	Datos identificativos: Nombre y apellidos,DNI, dirección, teléfono Detalles de empleo	Art.6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
100.	Sanidad	Fondo documental Covid - 19	Crear un fondo documental sobre cómo estamos viviendo el Covid 19 en nuestro pueblo para dejar constancia documental a las futuras generaciones de este hecho histórico así como recabar el consentimiento para su reproducción, distribución y difusión	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos: Nombre y apellidos,DNI, dirección, teléfono,imagen / voz	Art.6.1 a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos En caso de menores de edad, otorgará el consentimiento su tutor legal o representante.	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
101.	Sanidad	Seguridad en los locales	Gestión de toda la información recabada en inspecciones realizadas en locales de cualquier tipo de actividad.	Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios	Datos Identificativos (Nombre y apellidos,DNI/NIF,Dirección,Teléfono) Sociales (Propiedades posesiones,Licencias, permisos, autorizaciones) Información Comercial (Actividades y negocios,Licencias comerciales) Relativos a infracciones penales o administrativas (Infracciones penales,Infracciones administrativas)	Art.6.1 c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Area de actividad	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
102.	Sanidad	Quejas y partes	Gestión y control de los procedimientos y actividades realizados por el Ayuntamiento en el ámbito de sus competencias en materia de salud pública: protección de la salubridad pública, control de plagas	Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios; Personas físicas o representantes de entidades jurídicas que son motivo de inspección o control. Personas que plantean denuncias o reclamaciones	Datos Identificativos (Nombre y apellidos,DNI/NIF, Dirección, Teléfono)	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Empresa o entidad ante la cual se plantea la reclamación. Servicios de mediación extrajudicial. Juzgados y Tribunales de Justicia. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Otros organismos con competencias en materia de salud pública o consumo.	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
103.	Sanidad ambiental	Solares	Gestión de la higiene y saneamiento en el espacio del solar	Ciudadanos y residentes, Propietarios o arrendatarios	Datos Identificativos (Nombre y apellidos,DNI/NIF, Dirección, Teléfono) Sociales (Propiedades posesiones,Licencias, permisos, autorizaciones) Información Comercial (Actividades y negocios,Licencias comerciales) Relativos a infracciones penales o administrativas (Infracciones penales,Infracciones administrativas)	Art.6.1 c) RYPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
104.	Sistemas Informáticos y Nuevas Tecnologías	Videovigilancia	Videovigilancia del acceso a las instalaciones y perímetro de los mismos	Ciudadanos y residentes;cargos públicos	Datos identificativos: Imagen/voz	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Órganos judiciales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	No se prevén	1 mes desde su captación	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
105.	Sistemas Informáticos y Nuevas Tecnologías	Control acceso instalaciones municipales	Gestionar el control de acceso a los edificios	Trabajadores, cargos públicos	Datos biométricos: Huella	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Empresa externa	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
106.	Tesorería	Gestión económica y contable	Gestión económica, presupuestaria y contable del Ayuntamiento, realización de los pagos correspondientes, gestión de la facturación y fiscalización. Incluye la base de datos de terceros	Ciudadanos y residentes; empresarios, autónomos	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección Datos bancarios: números de cuenta	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.	Organismos de la Seguridad Social Hacienda Pública y administración tributaria Organos judiciales Tribunal de cuentas o equivalente autonómico Entidades bancarias Entidades aseguradoras	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
107.	Urbanismo / SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Deficiencias en la vía pública	Gestión a las respuestas a los avisos sobre deficiencias en la vía pública.	Ciudadanos y residentes;	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
108.	Urbanismo / SAC (Servicio Atención Ciudadana)	Gestión de trámites urbanísticos, medioambiente y disciplina	Gestión de todos los trámites urbanísticos, medio ambiente y disciplina	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales, agentes intervinientes: construcción, técnicos, profesionales libres	Datos identificativos: Nombre y apellidos;DNI, dirección, teléfono, correo electrónico.	Art.6.1 RYPD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio de aprobación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje. Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos	Otras Administraciones públicas	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Area de actividad	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
109.	Urbanismo	Declaraciones responsables en materia urbanística	Gestión de las declaraciones responsables en materia urbanística presentadas en el Ayuntamiento	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales, agentes intervinientes: construcción, técnicos, profesionales libres	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, correo electrónico.	Art. 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio de aprobación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.	Otras Administraciones públicas	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
110.	Urbanismo	Licencias urbanísticas	Gestión y control de toda clase de licencias, autorizaciones, y permisos concedidos por el Ayuntamiento en el ámbito de sus competencias (incluyendo las urbanísticas y de ocupación de la vía pública)	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales, agentes intervinientes: construcción, técnicos, profesionales libres	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, correo electrónico.	Art. 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio de aprobación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.	Otras Administraciones públicas	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
111.	Urbanismo	Inspección urbanística	Tramitación y resolución de los expedientes de disciplina urbanística.	Ciudadanos y residentes; interesados, representantes legales, agentes intervinientes: construcción, técnicos, profesionales libres	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, correo electrónico.	Art. 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio de aprobación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
112.	Urbanismo	Planeamiento urbanístico	Gestión y control de los procedimientos y actividades realizados por el Ayuntamiento en materia de urbanismo, incluyendo planeamiento, gestión, restauración de la legalidad urbanística, expropiaciones urbanísticas y demás cuestiones de competencia municipal	Personas físicas vinculadas a expedientes urbanísticos	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, correo electrónico	Art. 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art. 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa. Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio de aprobación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje.	Ministerio de Fomento. Dirección General del Catastro. Juzgados y Tribunales de Justicia. Jurado de Expropiación de la Comunidad Valenciana. Otros organismos con competencias en materia de urbanismo.	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
113.	Urbanismo	Instrumentos ambientales	Gestión y control de los procedimientos, estudios, informes e inspecciones realizados por el Ayuntamiento en materia de medioambiente.	Personas físicas o sus representantes cuyos datos se encuentran en expedientes medioambientales.	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI, dirección, teléfono, correo electrónico	Art. 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Normativa sectorial en materia de medioambiente	Organismos con competencias en materia medioambiental	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

ID	Area de actividad	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Interesados	Categorías de datos	Base de Legitimación	Destinatarios de Comunicaciones	Transferencias Internacionales	Plazo de Supresión	Medidas Técnicas y Organizativas
114.	Intervención	Datos bancarios acreedores	Facilitar la gestión de pagos del Ayuntamiento a sus acreedores a través de transferencias bancarias.	Representantes legales, Beneficiarios, Personas de contacto, Proveedores	Identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIF, Dirección, Teléfono) Económico-Financiero (Datos bancarios)	Art.6.1 c) RGD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	Base General Subvenciones Hacienda Agencia tributaria Diputacion	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
115.	Intervención	Revisión Expedientes	Gestión de la revisión de expedientes con aspectos económicos	Representantes legales, Beneficiarios, Personas de contacto, Proveedores	Identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIF, Dirección, Teléfono) Económico-Financiero (Datos bancarios)	Art.6.1 RGD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	Base General Subvenciones Hacienda Agencia tributaria Diputacion Sindicatura de cuentas Tribunal de Cuentas	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
116.	Mantenimiento	Peticiones / solicitudes de ciudadanos	Gestión de las solicitudes de los ciudadanos en cuanto a reparaciones en la vía pública y locales.	Ciudadanos, residentes, representantes de asociaciones	Identificativos (Nombre y apellidos, correo electrónico, Teléfono)	Art.6.1 RGD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público	No se prevén	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
117.	Secretaría General	Canal de denuncias interno	Gestión de los datos personales relacionados con el canal interno de denuncias y la investigación de las informaciones recibidas en el sistema interno de información para la comunicación de infracciones administrativas y de lucha contra la corrupción	Personas empleadas públicas o trabajadoras por cuenta ajena y cualquier otra que haya obtenido información sobre infracciones en un contexto laboral o profesional	Identificativos (nombre y apellidos, NIF/NIE, pasaporte, nº de tarjeta de residencia, firma manuscrita o electrónica, correo electrónico, teléfono) Detalles del empleo (profesión, puesto de trabajo) Infracciones penales y administrativas Otros (cualesquiera otros tipos de datos que puedan contenerse en el expediente)	Art.6.1 c) RGD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Art.6.1 RGD e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección a las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales	Órganos judiciales Ministerio Fiscal o autoridad administrativa competente Fuerzas y Cuerpos de Seguridad El acceso a los datos personales contenidos en el Sistema interno de información quedará limitado, dentro del ámbito de sus competencias y funciones, exclusivamente a: a) La persona responsable del sistema y a quien lo gestione directamente. b) La persona responsable de recursos humanos o el órgano competente debidamente designado, solo cuando pudiera proceder la adopción de medidas disciplinarias contra una persona empleada pública. c) La persona responsable de los servicios jurídicos si procediera la adopción de medidas legales en relación con los hechos relatados en la comunicación. d) Las personas encargadas del tratamiento que eventualmente se designen. e) La persona delegada de protección de datos	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

4 Registro de actividades de tratamiento como Encargado de tratamiento

El Ayuntamiento de Alfajar es Encargado del Tratamiento de las siguientes actividades de tratamiento:

ID	Datos contacto responsable del tratamiento	Categorías de datos	Transferencias Internacionales	Medidas Técnicas y Organizativas
1.	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte Dirección postal: Avenida de Campanar, 32. 46015 Valencia. Teléfono: 96 386 60 00.	Apellidos, nombre, fecha de nacimiento, DNI, domicilio (residencia habitual), nacionalidad, teléfono, correo electrónico En caso de altas de menores autorización de padre, madre o tutor	No se prevén.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad